

EDICTO

Nº Edicto: 4530

Carátula: DOMINGUEZ GONZALO URIEL Y OTRO S/ HABEAS CORPUS (c)

Número de Expediente: Recep.:H-1SAO34-C2018

1ª Ins.:2828/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/03/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5854

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "DOMINGUEZ GONZALO URIEL Y OTRO S/ HABEAS CORPUS (c)", Expte. Nro. 2828/2018, hace saber al Sr. Gonzalo Uriel DOMINGUEZ que en el plazo de diez días de notificado comparezca en autos con nuevo patrocinio y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del CPCC. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del Poder Judicial.-

Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de ligar sin gastos.-

Secretaría, 27 de febrero de 2020.-